

**DE CREDITO
AGRICOLA
CREDITO**

QUEDA ANULADO
Se anula el cheque No. 173458, en blanco de la cuenta corriente N° 00-02625-0 del Banco Caja de Crédito Agrícola Guandera S.A.
-659

Valor de \$ 1.000,00 del Banco Nacional de Fomento, Sucursal en Cayambe. Quien crea tener derecho reclamará en un plazo de hasta 60 días contados desde la tercera y última publicación de este aviso.
-614

QUEDA ANULADA
La Libreta de Ahorros No. 2494, del Banco Nacional de Fomento, Sucursal Cayambe, perteneciente a ERSILIA ANDRANGO PULAMURIN.
-933

S.A. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
-824

BANCO DEL AZUAY

QUEDA ANULADO

Banco del Azuay.
-665

QUEDA ANULADO
El Cheque (s) Nos. 084292 de la Cta. Cte. N° 12005202, Valor s/..... por PERDIDA. Del Banco del Azuay.
-866

QUEDA ANULADO
El Cheque (s) Nos. 120861 AL 120885 de la Cta Cte. N° 0203348-1 Valor s/..... por PERDIDA. Del Banco del Azuay.
-867

QUEDA ANULADO
El Cheque (s) Nos. 070975 de la Cta Cte. N° 1005261-3 Valor s/..... por PERDIDA. Del Banco del Azuay.
-874

QUEDA ANULADO
El Cheque (s) Nos. 112271 de la Cta. Cte. N° 12005189, Valor s/ 30.000,00 por PERDIDA. Del Banco del Azuay.
-875

QUEDA ANULADO
El Cheque (s) Nos. 090133 090134 de la Cta Cte. N° 1005193-0 Valor
-883

Banco del Azuay.
-861

QUEDA ANULADO
El Cheque (s) Nos. 104884 AL 104885 de la Cta Cte. N° 1101698-3 Valor s/..... por PERDIDA. Del Banco del Azuay.
-882

QUEDA ANULADO
El Cheque (s) Nos. 102483 de la Cta. Cte. N° 1006002-8, Valor s/..... por PERDIDA. Del Banco del Azuay.
-883

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION DE "MULTISERVICIOS
CLEAN CIA. LTDA."**

- CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "MULTISERVICIOS CLEAN CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de enero de 1991 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 173 de 28 de enero de 1991.
- OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Juan Risueño Carlosama	casado	ecuatoriana	Quito
Nelly Galzarza Camino	casada	ecuatoriana	Quito
Hugo Semidio de la Torre Cadonia	casado	ecuatoriana	Quito
- NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "MULTISERVICIOS CLEAN CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "A) Limpieza y mantenimiento de edificios, oficinas y residencias en general; B) Lavado de alfombras, muebles, cortinas y vidrios; C) Servicios de albañilería, pintura exterior e interior, plomería, electricidad, cerrajería y carpintería; D) Comercialización, distribución y venta al mayor y menor, de maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios, implementos, herramientas, productos terminados, materiales e insumos aptos para la realización de las actividades indicadas en los literales anteriores."
- CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es s/. 1'200.000,00, dividido en 1'200 participaciones de s/. 1.000,00 cada una.
- INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 602.000,00; y, saldo a pagarse s/. 598.000,00 en el plazo de un año.
- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente, han sido designados los señores: Martha Eugenia Camino y Juan Risueño Carlosama, respectivamente.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 de enero de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/930

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

01 FEB. 1991

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MARTE
INDUSTRIAS COMPAÑIA ANONIMA"**

- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "MARTE INDUSTRIAS COMPAÑIA ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de noviembre de 1990 ante el Notario Vigésimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 91-1-1-1-003 de 17 de enero de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 010, tomo 23. Quito, a 15 de enero de 1991.
- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 64'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 100'000.000,00.
- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera s/. 12'033.624,00 por capitalización de la reserva legal, s/. 51'966.376,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL Y ACCIONES.- El capital de la compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES (s/. 100'000.000,00) representado en cien mil acciones de un mil sucres cada una, nominativas ordinarias y signadas del número uno al cien mil..."

Quito, a 28 de enero de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/897

01 FEB. 1991

La Hora: 31 - Enero / 91.